



Permiten a empresas de salas de juegos porteñas acceder a licencias para el juego online En rigor, el sistema de apuestas mediante plataformas virtuales, aprobado por ley en 2018, aún no comenzó a operar en el ámbito capitalino, algo que podría ocurrir en el último trimestre de este año, luego del aval otorgado hoy por la Legislatura.

Description

La Legislatura porteña modificó hoy la ley que fija las reglas para el juego online en la Ciudad y habilitó la explotación de apuestas virtuales a empresas de juego presencial, hasta ahora impedidas, además de haber sumado una cláusula de “ficha limpia”, que prohíbe la entrega de licencias a personas con procesamiento firme.

Las propuestas fueron acompañadas por el bloque oficialista de Vamos Juntos y sus aliados de la bancada de la UCR.

En la sesión ordinaria, los legisladores aprobaron también una ley de prevención de ludopatía, que contempla un paquete de medidas para la atención integral de las personas que juegan compulsivamente y para la concientización sobre el daño que ocasiona esa adicción.

Ambas iniciativas fueron sancionadas durante la sesión ordinaria que tuvo una participación mixta - presencial y virtual- por parte de los diputados.

Las propuestas fueron acompañadas de manera dispar por el bloque oficialista de Vamos Juntos y sus aliados de la bancada de la UCR en la Ciudad, que se abstuvieron en la votación de los cambios al juego online.

Puntualmente, con 27 votos afirmativos de Vamos Juntos y del lavagnismo; 25 abstenciones del Frente de Todos y de la UCR; y cinco votos en contra, de la Izquierda y el GEN, fue ratificada una resolución de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (Lotba) respecto de la normativa que dispone los juegos online.

En rigor, el sistema de apuestas mediante plataformas virtuales, aprobado por ley en 2018, aún no comenzó a operar en el ámbito capitalino, algo que podría ocurrir en el último trimestre de este año, luego del aval otorgado hoy por la Legislatura.

Para octubre, se estipula que comenzarán a entregarse los permisos -que ya fueron solicitados por al menos seis empresas- para la explotación de ese tipo de apuestas, sobre las cuales el Gobierno de la Ciudad pretende recaudar unos 500 millones de pesos por año en impuestos.

Para ello, Lotba resolvió que sea retirada la prohibición vigente que impide que puedan acceder a un permiso para la explotación del juego online aquellas personas que ya tengan licencias de salas de juego presencial, como lo son los casos del Hipódromo de Palermo y el Casino Flotante.

La norma anterior impedía a las firmas con licencias presenciales obtener participación en los juegos online para “evitar la concentración”.

No obstante, el impacto de la actividad bajo esa modalidad a causa de la pandemia del coronavirus, que hizo cesar la actividad desde marzo, motivó el pedido de las empresas para poder ser incluidas dentro del juego online.

Por otro lado, se incorporó el concepto de “ficha limpia” en la actual regulación para ampliar las inhabilitaciones vigentes respecto de los postulantes a acceder a un permiso de explotación de los juegos de azar, que entre sus decenas de impedimentos contempla a las personas condenadas por delitos contra la administración pública.

En este caso, se sumó a las personas “con procesamiento firme o elevación a juicio por delitos como la trata de personas, terrorismo o tráfico de drogas, personas o armas, o lavado de activos o por delitos comprendidos en la Convención Interamericana contra la Corrupción o aquellos donde el sujeto pasivo sea la Administración Pública”.

Según explicaron fuentes legislativas, la segunda reforma fue a pedido de los legisladores de Confianza Pública, que responden a nivel nacional a Graciela Ocaña; y de la Coalición Cívica (CC), que se referencian en Elisa Carrió.

Al respecto, la diputada del Frente de Todos Claudia Neira explicó su rechazo a la cláusula de ficha limpia porque cree “en la presunción de la inocencia” contemplada en la Constitución nacional.

“Cuando se habla de la llamada ‘ficha limpia’, hablamos de una vulneración flagrante al principio de inocencia y me extraña de la Coalición Cívica que hizo campaña con Mauricio Macri cuando estaba procesado por las escuchas ilegales”, remarcó y advirtió que “hay contradicciones increíbles cuando habla de personas procesadas”.

Por último, la diputada Myriam Bregman, del PTS-Frente de Izquierda, cuestionó que la Legislatura “lejos de tratar cualquier tema relacionado con la pandemia, empiece a lanzar el mega negocio del juego online, lo es un escándalo porque se sabe que en este contexto de encierro, se volvió un flagelo, sobre todo, para las familias más pobres y para los más jóvenes”.

CATEGORY

1. POLÍTICA
2. REGIONALES

Category

1. POLÍTICA
2. REGIONALES

Date Created

septiembre 2020

Author

administrador